PERSONERIA MUNICIPAL DE FOSCA CUNDINAMARCA
DESPACHO DEL PERSONERO

Fosca Cundinamarca, 26 de diciembre de 2025

ACEPTACIÓN DE OFERTA PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-FC-002-2025.

Señor (es)
NEIL JOAN RODRIGUEZ GONZALEZ
CC: 80.068.814
Calle 80 Sur 9 A 27
Bogota

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y en virtud de mi condición de Personero Municipal de Fosca - Cundinamarca, le comunico que su oferta presentada en el Proceso de Contratación de Mínima Cuantía N° MC-PF-002-2025, cuyo objeto consiste en "**COMPRA DE CAJAS, CARPETAS Y ELEMENTOS TEGNOLOGICOS PARA EL ARCHIVO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FOSCA CUNDINAMARCA.**" ha sido aceptada de manera expresa e incondicional por LA PERSONERIA DEL MUNICIPIO DE FOSCA, con número de identificación tributaria - NIT. 899.999.420-1 de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

La presente Comunicación de Aceptación junto con la oferta presentada, la Invitación publica de mínima cuantía, el Anexo de Especificaciones Técnicas Mínimas y el anexo de condiciones contractuales, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

Para la ejecución del contrato se requiere la expedición del registro presupuestal y, informando igualmente que la supervisión del contrato será ejercida por la personería Municipal o quien haga sus veces, o por la persona designada por el Ordenador del Gasto en la sección de "Información Presupuestal" en el ítem "Asignaciones para el seguimiento" del Contrato Electrónico correspondiente.

Cordialmente

WILLIAM EDUARDO ALVAREZ RIVEROS
Personero Municipal de Fosca
Ordenador del Gasto